

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 29 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 09 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Jardín Infantil Juevita Acvime, ubicada en la Unidad Vecinal N° 28, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1223 de 30/1/2016 RUT 65 040 634-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 13 de Septiembre del año 2022

Horario: Inicio 9:00 Termina 12:00

Dirección: CONANADA 6019

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Olivia Silva Toledo
Rut : 8027907-0
Firma : [Firma]
Teléfono : 974525937

Nombre : Wiviana Garrido Garrido
Rut : 13983670-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 945922333

Nombre : Rosa Paillanuel Alvarez
Rut : 19163450-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 93119052

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra
29.08.2022